

Estimadas familias:

La Consejería de Educación insta a los centros educativos a formar bancos de recursos educativos (libros de texto) para el alumnado de **ESO**. Orden ECD 87/ 2016 (BOC del 21 de julio. En relación con esta Orden se tendrán en cuenta las siguientes medidas durante el próximo curso **2023 – 2024**.

OBLIGACIONES:

a) Todas las familias interesadas en este programa deberán **ENTREGAR TODOS LOS LIBROS** que han estado utilizando en el curso 22-23 en su Centro en las fechas y horas determinadas para cada curso. Estos libros deberán estar forrados desde septiembre y en buen estado de uso. En caso de pérdida de algún libro o deterioro, la familia deberá aportar o pagar dicho libro para participar en el programa.

b) Aportar los siguientes documentos:

TODOS LOS PARTICIPANTES EN EL BANCO DEBEN APORTAR:

1. La **SOLICITUD** de libros para el próximo curso que se entregará en la Secretaría del IES en el momento de hacer la matrícula, detallando con claridad las optativas escogidas.

AQUELLOS PARTICIPANTES QUE SE INCORPOREN POR PRIMERA VEZ AL INSTITUTO (alumnado que va a cursar 1º de ESO y los que se incorporan nuevos al centro en otros cursos):

1. La **SOLICITUD** de libros para el próximo curso que se entregará en la Secretaría del IES en el momento de hacer la matrícula, detallando con claridad las optativas escogidas

2. **RESGUARDO BANCARIO** del pago de 50 € en concepto de fianza (en 4º se devuelve descontando las posibles sanciones de mal uso que hubiere; se incluyen otros libros o materiales de la biblioteca, departamentos...). Nº cuenta del Unicaja del IES Jesús de Monasterio para hacer el ingreso de la fianza bajo concepto 'BDR Nombre y apellidos del alumno'.

ES27 2103 7463 3900 3000 7960 en el Unicaja de Potes.

3. **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN** debidamente rellena y firmada.

DERECHOS:

a) Las familias participantes de 1º a 4º de ESO recibirán en septiembre todos los libros necesarios para el curso escolar. Quedan excluidos los materiales no reutilizables (láminas de plástico, fotocopias de las diferentes materias, cuadernillos de inglés y de francés, etc.) que deberá adquirir cada familia por su cuenta.

e) El alumnado que finaliza 4º de ESO este curso podrá acceder al Banco de Libros de Bachillerato que gestiona el AMPA. Una vez revisados en septiembre los libros que entrega, se abonará la fianza depositada, previa presentación del nº de cuenta donde desee que se le abone.

CALENDARIO:

Entrega de los libros a cada familia: en **septiembre 2023** se anunciarán los días y las horas de recogida.

Atentamente,

En Potes, a 16 de junio de 2023

La Directora

Fdo.: Olga Fuente Gómez